

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SOLICITUD DE LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIO, TOLDO O MOBILIARIO PARTICULAR EN VÍA PÚBLICA

Inmueble donde se coloca	ará:						
Clave Catastral:							
Propietario del inmueble:							
Apellido	Paterno Apell	ido Materno	Nombre(s) / Raz	ón Social (Representante Legal)			
Calle	Número - Int L	ocal	_				
Colonia o Fraccionamiento	Delegación		(Para autosonortados de no	Firma ppapagnda y/o mixtos nuevos y/o regularizaciones)			
Propietario v/o titular del /	Anuncio y/o Toldo y/o Mobili	ario Particular	(i did datocoportados de pri	opapagnaa yio mixtoo naovoo yio rogalanzaolollooj			
Tropictario y/o titular acri	Andrielo y/o roldo y/o mobili	uno i uniodiai.					
Apellido Paterno	Apellido	Materno	Nombre(s) / Razón Socia	I (Representante Legal)			
Domicilio Fiscal:	·						
Calle	Número	Colonia o F	Fraccionamiento	Delegación			
Municipio / Estado	R.F.C	Teléfor	no	Correo Electrónico			
verán afectados árboles con motivo	erdar que en relación al anuncio y/o to e para que éste se ubique en el predic de las obras que se puedan llevar a c o ser responsable sobre la instalación	abo, ni derivado de las inst	talaciones del				
toldo y/o mobiliario particular	•	•	,	Firma			
dos mi nombre y mis datos personales	s artículos 3 fracción VII y 5 fracción I de la s, así mismo señalo que los documento, d s artículos 5 y 13 de la Ley Federal de De ación por así convenir a mis intereses	iseño y datos técnicos que ar	nexo a la presente pertenece	en a mi propiedad intelectual, los cuales			
Clasificación:		Tipo de Lice	ncia:				
Anuncio:							
Autosoportado Cartelera	Adosado En Ta	ipial Nueva	Regularización	Revalidación Temporal			
Autosoportado Denominativo	Letra suelta Inflab		ián: Númoro do Liconoio	Anterior: ;			
Autosoportado Directorio	Pintado Toldo			esta de decir verdad que no ha			
Autosoportado Mixto	Adherido Integr			sión, diseño, dimensiones, materiales			
Autosoportado Propaganda	Placa Denominativa	y demás especif	ïcaciones técnicas del ar	nuncio y/o toldo y/o mobiliario			
Autosoportado Pantalla Electrónica	Especial	particular existe	ente.				
Mobiliario Particular en Vía Pú	blica:	*Para Temporal:	Días naturales solicitados:	(máximo 120 días)			
Mesas y sillas	Sombrillas	1 I	Desde el día: Hasta el día:				
Menú	Otros						
	tapiales, inflables o autoso evalidaciones cada dos años o cuan e de Obra (DRO)						
·	, ,						
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nomb	re(s)				
Correo Electrónico	Teléfono	Cédula Pro	ofesional	-			
	presente periodo la firma de DRO, indica						
Por este conducto y a partir de esta	a fecha asumo la responsabilidad sob	re la estructura del anunci	io por un periodo de dos a	añosFirma			
EXCLUSIVO para Autosop Propaganda, Mixtos o	Coordenada	s UTM)	Entero	s Decimales Beste			
Pantallas Electrónicas (Trámites nuevos y regularizacione	<u> </u>		Y:	Norte			

Revisar resumen de requisitos al reverso.



RESUMEN DE REQUISITOS

CONSIDERACIONES:

- LOS DISEÑOS SE DEBERÁN ENTREGAR DE FORMA FÍSICA, AL IGUAL QUE ESTA SOLICITUD, EL RESTO PODRÁ ENTREGARSE DE FORMA DIGITAL

LETRA SUELTA/ INTEGRADO/ ADHERIDO/ PLACA/ TOLDO ADOSADO INFLABLE EN TAPIAL AUTOSOPORTADO DENOMINATIVO/ DIRECTORIO/ CARTELERA/ DIRECTORIO PANTALLA ELECTRÓNICA	AUTOSOPORTADO PROPAGANDA/ MIXTO	AUTOSOPORTADO PROPAGANDA PANTALLA ELECTRÓNICA	ESPECIAL MOBILIARIO
---	---------------------------------------	--	------------------------

LICENCIAS NUEVAS Y REGULARIZACIONES										
SOLICITUD FORMATO VIGENTE, EN FÍSICO TAMAÑO CARTA		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
EJEMPLAR DE DISEÑO VIGENTE EN DOS TANTOS FIRMADO POR EL PROPIETARIO DEL ANUNCIO, TOLDO Y/O MOBILIARIO PARTICULAR, EN FÍSICO TAMAÑO CARTA.		х	х	х	х	x	x	х	х	х
DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE (ACTA CONSTITUTIVA Y PODER LEGAL EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA MORAL) "EN COPIA		x	х	x	x	x	x	x	x	x
LICENCIA DE INAH VIGENTE EN CASO DE ENCONTARSE DENTRO DE ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS (EN COPIA)		*	*	*					*	x
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE					Х				*	
MEMORIA DE CÁLCULO / DESCRIPTIVA CON FIRMA DE DRO EN TODAS LAS HOJAS			*			*	х	х	*	
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS			*		Х	*	Х	Х	*	
PÓLIZA DE SEGURO			*	Х	Х	х	х	х	*	
DICTAMEN DE USO DE SUELO							х	Х	*	
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE							Х	Х	*	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO (ESCRITURAS Y/O PREDIAL)							х	Х	*	
CARTA COMPROMISO PUBLICIDAD	1 [Х	*	

REVALIDACIONES									
SOLICITUD FORMATO VIGENTE, EN FÍSICO TAMAÑO CARTA	Х	X	Х	Х	X	Х	Х	Х	Х
EJEMPLAR DE DISEÑO VIGENTE EN DOS TANTOS FIRMADO POR EL PROPIETARIO DEL ANUNCIO, TOLDO Y/O MOBILIARIO PARTICULAR, EN FÍSICO TAMAÑO CARTA.	х	х	X	х	х	х	х	х	х
LICENCIA Y DISEÑO ANTERIOR AUTORIZADO <i>(EN COPIA)</i>	х	x	x	х	X	x	x	х	х
LICENCIA DE INAH VIGENTE EN CASO DE ENCONTARSE DENTRO DE ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS <i>(EN COPIA)</i>	*	*	*	*				*	*
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE				Х					
MEMORIA DE CÁLCULO / DESCRIPTIVA CON FIRMA DE DRO EN TODAS LAS HOJAS		*			*	*		*	
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y EVIDENCIAS		*	X	Х	*	х	Х	*	
FOTO DE PLACA CON NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR						Х	*	*	
PÓLIZA DE SEGURO		*	Х	Х	Х	Х	Х	*	
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE					_	*	х	*	
CARTA COMPROMISO PUBLICIDAD							х	*	

*ANUNCIOS ADOSADOS Y AUTOSOPORTADOS MAYORES A 4 M2 SE REQUIERE PRESENTAR FIRMA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, CADA DOS AÑOS, COLEGIADO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

- X OBLIGATORIO
- EN CASO DE APLICAR

- °Todos los formatos deberán incluir llenado de campos y firmas según se indique.
- ° El ejemplar de diseño, programa de mantenimiento y carta compromiso de publicidad deberán ser entregados de acuerdo a los formatos proporcionados por el Dpto. de Imagen Urbana.
- ° Memoria de cálculo/ Descriptiva para nuevos y/o modificaciones.

La póliza de seguro deberá contener la dirección donde se ubique el anuncio, el monto asegurado según corresponda y una vigencia mínima de 6 meses al momento de su ingreso y/o al 31 de diciembre del año en curso; la suma asegurada se calculará de acuerdo a la tabla.

- Anuncios Denominativos: Póliza de Responsabilidad Civil
- Anuncios de Propaganda: Póliza de Responsabilidad Civil contra daños a terceros

Tipo de Anuncio	Dimensiones	Monto de Suma Asegurada expresado en UMA
Autosoportado de Propaganda y/o Mixto	Cualquiera dentro del rango permitido	20,000
Autosoportado de Denominativo,	Mayor a 26 m2 en adelante	5,000
Directorio, Cartelera, Tapial	Mayor a 4.00 m2 a 26 m2	2,000
Anuncio Adosado o Inflable	Mayor a 10 m2 en adelante	2,000
Allulicio Adosado o lililable	Mayor a 4.00 m2 a 10 m2	1,500

Cualquier diferencia en el resumen será resuelta de conformidad con el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Querétaro y/o disposiciones de la Dirección con motivos de mejora regulatoria. No se recibirán expedientes que no cuente con todos los requisitos solicitados, debiendo ser legibles y en tamaño carta, así mismo las solicitud y formatos deberán ser llenadas a mano con letra de molde o a máquina, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo digitalizarla en formato pdf.

No haber obtenido las autorizaciones correspondientes así como **falsear datos, lo hace acreedor a sanción**, de acuerdo al Capítulo Segundo, Sección Primera y Segunda del Código Urbano del Estado de Querétaro. Así mismo, con fundamento en el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Querétaro, de hacer caso omiso a lo establecido en el mismo, se llevarán a cabo las acciones conducentes a fin de dar cumplimiento con dicho reglamento, así como a lo establecido en el Reglamento de Inspección y Verificación para el Municipio de Querétaro y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes en esta materia. Cabe señalar que el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Querétaro, faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano a realizar acciones, imponer sanciones y gastos que se puedan derivar según el caso que corresponda, siendo éste a costa del publicista y/o titular y/o propietario y/o responsable del immueble. Siendo determinado el monto de la sanción según lo establecido en el citado reglamento, tomando en cuenta la gravedad del hecho de riesgo inminente de daño o deterioro a la salud y seguridad de las personas y a sus bienes, por la instalación, funcionamiento y operación del elemento regulado por el citado ordenamiento. Por lo que el representante legal y/o propietario y/o arrendatario deberá cubrir ante el Municipio de Querétaro las sanciones, impuestos, derechos, productos y/o aprovechamientos previstos en la ley fiscal aplicable en el estado así como a la normatividad aplicable vigente. En caso de contar con licencia de anuncio, toldo y/o mobiliario; una vez vencida la misma, el titular deberá tramitar la renovación respectiva; concluido el plazo sin que haya realizado dicha renovación, se entenderá que existe desinterés de su parte en continuar con el anuncio, todo y/o mobiliario, por lo que deberá proceder a su retiro inmediato, en caso omiso, la Secretaría de Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Desarrollo Urbano dará cumplimiento al Reglamento de Imagen Urbana del M

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 fracción VIII de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, que las constancias que integren el presente expediente administrativo, estará a disposición del público para su consulta cuando así lo soliciten, conforme al procedimiento de acceso a la información, así como también el derecho que le asiste a usted, para manifestar su voluntad hasta antes de que se dicte resolución o el dictamen correspondiente, de oponerse a la entrega de cualquier constancia en la que su nombre o datos personales se incluyan en su publicación. De igual manera, deberá informar si los documentos, diseños y datos técnicos que anexa a su petición corresponden a derechos de propiedad intelectual o industrial, y de ser así, manifieste su voluntad para que los mismos sean publicaciós.